

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE:

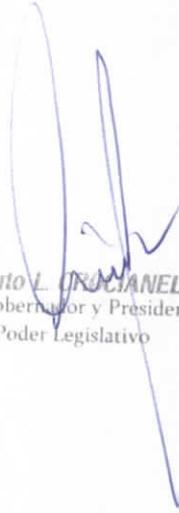
Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la participación de la Fundación Salud en el dictado de talleres y seminarios en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objetivo de concientizar a la comunidad sobre las actividades proactivas destinadas al mejoramiento de la calidad de vida y el nivel de la salud pública y privada.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE MARZO DE 2015.

RESOLUCIÓN Nº 054 /2015.


MARCELA V. SCILLETTA
Secretaria Legislativa
Poder Legislativo


Roberto L. GRACIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo